



Bases

1.- Participantes:

Podrán participar las personas físicas a partir de 9 años, residentes en el Municipio, sin importar su nacionalidad.

2.- Técnica:

La técnica será libre.

3.- Tema:

Sendas y Caminos de Ontígola

4.- Soporte:

El soporte deberá ser rígido. También deberá ir provisto del material necesario incluido caballete, donde se expondrá la obra una vez finalizada la misma. La organización admitirá **un único soporte** por cada participante.

6.- Fecha del certamen:

Las obras tienen que haberse realizado en el término municipal de Ontígola desde el 21 de Julio hasta el 22 de Septiembre del 2017

8.- Entrega:

Los participantes entregarán las obras entre las 19:30 y 20:30 h. el día 22 de Septiembre en la Biblioteca Municipal, donde quedarán expuestas utilizando los caballetes de los artistas.

9.- Categorías y Premios:

▪ Infantil	De 9 a 15 años	75 €
▪ Adulto	A partir de los 16 años	100 €

Estos premios serán canjeables en establecimientos que la organización pondrá a disposición de los ganadores.

10.- Jurado:

El premiado será elegido mediante las votaciones del público asistente a la exposición hasta el día que finalice esta. El fallo del jurado se hará público el día 29 de Septiembre. El nombre de los premiados se dará a conocer a través del portal del Ayuntamiento de Ontígola, reservándose el derecho de organizar una exposición, edición, publicación, etc... con las obras premiadas.

El autor premiado quedará obligado a asistir al acto de publicación del fallo y entrega del Premio, que será el día 4 de Octubre en la Biblioteca Pública Municipal de Ontígola a las 18:30 h. El premiado nombrará a un representante que recoja el premio en su nombre, si por causa justificada no pudiera asistir al acto.

10.- Aceptación

La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, así como la renuncia a cualquier reclamación.

La organización se reserva el derecho de hacer modificaciones o tomar decisiones no reflejadas en las presentes bases, así como de solucionar cualquier tipo de conflicto en la interpretación de las mismas.